HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 412

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE VEREDAS, COLOCACIÓN DE RAMPAS Y RECORTE DE RAÍCES, EN LA CALLE TOMKINSON ENTRE LAS CALLES NEUQUÉN Y LUIS DE FLORES, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

412

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

12

San Isidro, 07 de Julio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos de la calle Tomkinson entre calles Neuquen y C. Luis de Flores debido al enraizado de arboles, roturas de veredas y falta de rampas de acceso para sillas de ruedas, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos y autoridades de las comunidades educativas de la zona han solicitado numerosos reclamos para que se reparen las veredas en mal estado y se proceda a la colocación de rampas de acceso para sillas de ruedas en la calle Tomkinson entre calles Neuquen y C.Luis de Flores de la Ciudad de Boulogne, sin obtener respuesta alguna por parte del municipio hasta el momento;

Que por las malas condiciones que presentan las veredas para transitar en dicho lugar, pone en riesgo a todos los vecinos, y en especial a las personas mayores y personas con discapacidad o movilidad reducida;

Que es menester del municipio velar por la eficiencia del servicio publico y brindar accesibilidad a personas con movilidad reducida, asi también la seguridad a los peatones que transitan por allí;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se realice tareas de reparación de veredas, colocación de rampas para sillas de ruedas y recortes de raíces de arboles en la calle Tomkinson entre calles Neuquen y C. Luis de Flores de la Ciudad de Boulogne.-

2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos.

SAN ISIDRO 17 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
07 JUL 2025
Hora 12:01
RECIBIDO